INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR
PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 07/2022 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL - CON ID N° 417.352

Caacupé, 15 de setiembre de 2022

Señor:

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Pública Nacional N° **07/22** para el llamado a **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL - CON ID N° 417.352**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado a Contratación por Licitación Publica Nacional, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, **según ID PORTAL N° 417.352,** previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Licitación pública, según lo establecido en la ley 2051/03 y sus reglamentaciones.

Dando cumplimiento a las funciones el Comité Evaluador del presente llamado informa lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizada en fecha 05 de setiembre del corriente año a las 09:00 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente firma:

1	691384-9	ELIO ACOSTA HERRERA	eah@eah.com.py
2	4051474-9	REINALDO BLANCO AQUINO	arqrba@gmail.com
3	1539157-4	IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS	ignacio.edwardspy@gmail.com
4	618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	lezcanoa966@gmail.com
5	4642862-3	Cesar Antonio Presentado Rodriguez	emanuelingenieria@hotmail.com
6	1001661-9	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	ramonsalvioni@hotmail.com
7	675086-9	MARIA LUISA ESTECHE SETRINI	ysyry.uni@gmail.com
8	4845486-9	Ricardo Moreno Balbuena	ingmorenoconstructora@gmail.com
9	80090173-8	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	info@renovatio.com.py

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en EL Pliego de Bases y Condiciones los mismos se detallan en la planilla de abajo por el módulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PARA PRESONAS FISICAS			
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta(*)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
ELIO ACOSTA HERRERA	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
REINALDO BLANCO AQUINO	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
IGNACIO JAVIER	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

EDWARDS ROJAS	Presenta Formulario correctamente	Presenta Póliza debidamente completado y extendido	Presenta mencionado documento	Presenta el mencionado documento
ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Cesar Antonio Presentado Rodríguez	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
MARIA LUISA ESTECHE SETRINI	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Ricardo Moreno Balbuena	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS			
PROVEEDOR	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**
RENOVATIO PARAGUAY S.R.L	**CUMPLE** Presenta Formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta Póliza debidamente completado y extendido	**CUMPLE** Presenta mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar en el cuadro, más arriba todas las firmas han presentado todos los documentos sustanciales como se exige en el pliego de bases y condiciones para todos los lotes (los oferentes ofertan por todos los lotes.

ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOTE

	OFERENTES Y PRECIOS DE SUS OFERTAS CON RESPECTIVOS ERRORES ARITMETICA SI HUBIERE								
	EAH	**RBA**	**EDWARDS**	**LEZCANO**	**PRESENTADO**	**SALVIONI**	**YSYRY**	**MORENO**	**RENOVATIO**
LOTE 1	659.510.640	-	631.161.205	608.137.700	-	-	-	550.062.123	593.785.010
PRECIO con corrección aritmética si los hubiere	Sin error aritmético	-	Sin error aritmético	Sin error aritmético	-	-	-	Sin error aritmético	Sin error aritmético
LOTE 2	529.847.009	459.241.071	496.402.231	481.557.900	-	467.797.708	459.422.040	432.618.401	453.140.387
PRECIO de la oferta con corrección aritmética si los hubiere	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético		Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético
LOTE 3	416.306.301	360.001.152	389.131.765	377.997.320	356.522.880	374.822.560	-	373.914.240	380.436.082
PRECIO con corrección aritmética si los hubiere	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético		Sin error aritmético	Sin error aritmético
LOTE 4	438.230.432	380.789.458	411.602.231	397.734.720	390.907.053	396.473.896	-	358.714.707	378.030.114
PRECIO con corrección aritmética si los hubiere	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético	**376.407.053**	Sin error aritmético		Sin error aritmético	Sin error aritmético
LOTE 5	89.407.983	74.928.957	80.992.087	84.959.280	90.493.910	78.729.702	-	90.000.000	77.372.329
PRECIO con corrección aritmética si los hubiere	Sin error aritmético	Sin error aritmético	**76.922.087**	Sin error aritmético	Sin error aritmético	Sin error aritmético		Sin error aritmético	Sin error aritmético

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Como se puede observar en el cuadro más arriba las firma Emanuel Ingeniería del Sr. CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, tuvo error aritmético en la sumatoria total del lote N° 4, y el ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS EN EL LOTE N° 5; no así en los demás lotes que se presentaron correctamente. Así mismo se informa que las demás empresas oferentes presentaron sus ofertas sin ningún error aritmético de acuerdo a los lotes que se presentaron.

Observación: este comité remitió vía nota a los oferentes sus respectivos errores aritméticos y ambas firmas aceptaron sus las correcciones aritméticas.

MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. a) Consorcios: a.1. Provisión de Bienes El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo. a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

AL RESPECTO SE INFORMA QUE TODAS LAS FIRMAS PRESENTARON EL MENCIONADO CERTIFICADO:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	138241	417352	789860	VerCertificado	Autorizado,	05/09/2022 08:52:10	10016619	RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ
Servicio	138190	417352	792906	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 14:34:25	40514749	REINALDO BLANCO AQUINO
Servicio	138172	417352	792536	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 13:10:53	48454869	MORENO BALBUENA RICARDO
Servicio	138168	417352	515024	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 13:04:45	6750869	ESTECHE SETRINI MARIA LUISA
Servicio	138151	417352	792517	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 12:07:04	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	138142	417352	791262	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 10:28:07	6913849	ACOSTA HERRERA ELIO
Servicio	138103	417352	791032	VerCertificado	Autorizado,	02/09/2022 08:31:48	15391574	EDWARDS ROJAS IGNACIO JAVIER
Servicio	137517	417352	789890	VerCertificado	Autorizado,	24/08/2022 17:09:39	46428623	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
Servicio	137501	417352	790110	VerCertificado	Autorizado,	23/08/2022 18:54:04	6181724	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ

Según lo que indica en el PBC Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación y Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Y como se puede observar en el cuadro más arriba la firma del Ing. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ la fecha de expedición del certificado de origen

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Produc
Gobernación de Cordill

fue después de la hora de presentación de oferta **(05/09/2022 a las 08:52:10).** No así las demás firmas. Por tal motivo este comité procede a la presentación del margen de preferencia nacional a la firma del Ing. RAMON LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ.

	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
	EAH	RBA	EDWARDS	LEZCANO	PRESENTADO	SALVIONI	YSYRY	MORENO	RENOVATIO
LOTE 1	659.510.640	-	631.161.205	**608.137.700**	-	-	-	550.062.123	593.785.010
		-				-	-		
LOTE 2	529.847.009	459.241.071	496.402.231	481.557.900	-	467.797.708	459.422.040	432.618.401	453.140.387
						654.916.791			
LOTE 3	416.306.301	360.001.152	389.131.765	377.997.320	356.522.880	374.822.560	-	373.914.240	380.436.082
						524.751.584			
LOTE 4	438.230.432	380.789.458	411.602.231	397.734.720	376.407.053	396.473.896	-	358.714.707	378.030.114
						555.063.454			
LOTE 5	89.407.983	74.928.957	76.922.087	84.959.280	90.493.910	78.729.702	-	90.000.000	77.372.329
						110.221.583			

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Se informa que las firmas de EAH del Ing. Elio Acosta Herrera, Ing. Ramón Salvioni, Ing. Alfredo Lezcano Sánchez, Consultora de Obras civiles YSYRY y RBA Arquitectura pertenecen a empresas domiciliadas dentro del territorio Departamental de Cordillera (San Bernardino, Caacupé, Eusebio Ayala y Atyra y Caacupé, respectivamente), según se constata en la Constancia de RUC, que obra en el Legajo respectivo. Así también se informa que, con respecto a la firma Emmanuel Ingeniería, la misma presenta apertura de patente comercial de la Municipalidad de Emboscada de fecha 05/08/2022, en el cual no se especifica ramo del negocio, dirección del supuesto establecimiento y tampoco en la Constancia de Ruc de la empresa se verifica que cuenta como establecimiento principal ni secundario dicho distrito, motivo por el cual no decae en el beneficio del margen de preferencias mencionado. Por tal motivo, este comité procederá a la aplicación del Margen de preferencia Local en todos los lotes de la siguiente manera:

	EAH	RBA	EDWARDS	LEZCANO	PRESENTADO	SALVIONI	YSYRY	MORENO	RENOVATIO
LOTE 1	659.510.640	-	631.161.205	608.137.700		-	-	550.062.123	593.785.010
	No aplica (local san Bernardino)	-	694.277.326	**No aplica** (local E. Ayala)		-	-	**605.068.335**	653.163.511
LOTE 2	529.847.009	**459.241.071**	496.402.231	481.557.900	-	654.916.791	459.422.040	432.618.401	453.140.387
	No aplica (local san Bernardino	**No aplica** (local Caacupe)	546.042.454	**No aplica** (local E. Ayala)		**No aplica** (local Caacupe)	**No aplica** (local Atyra)	475.880.241	498.454.426
LOTE 3	416.306.301	360.001.152	389.131.765	377.997.320	356.522.880	524.751.584	-	373.914.240	380.436.082
	No aplica (local san Bernardino	**No aplica** (local Caacupe)	428.044.942	**No aplica** (local E. Ayala)	392.175.168	**No aplica** (local Caacupe)		747.828.480	418.479.690
LOTE 4	438.230.432	380.789.458	411.602.231	397.734.720	376.407.053	555.063.454	-	358.714.707	378.030.114
	No aplica (local san Bernardino	**No aplica** (local Caacupe)	452.762.454	**No aplica** (local E. Ayala)	**414.047.758**	**No aplica** (local Caacupe)		394.586.178	415.833.125
LOTE	89.407.983	74.928.957	76.922.087	84.959.280	90.493.910	110.221.583	-	90.000.000	77.372.329

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

5	**No aplica** (local san Bernardino	**No aplica** (local Caacupe)	**84.614.296**	**No aplica** (local E. Ayala)	180.987.820	**No aplica** (local Caacupe)		99.000.000	85.109.562

Así como se puede observar en el cuadro luego de verificar si las ofertas tienen errores aritméticos, tras la aplicación del **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL** y **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL,** se informa que la firma Moreno Ingeniería es la oferta más baja en el LOTE Nº 1 y antes de continuar con el orden de los lotes se menciona lo siguiente:

Este comité realiza la precalificación de los lotes amparado por el *sistema de Adjudicación de los Lotes un oferente podrá ser Adjudicado solo hasta un Lote. Se hará de manera secuencial partiendo de la mejor oferta para el primer Lote y así sucesivamente en orden ascendente, hasta completar los 6 lotes. En caso que un oferente presentare ofertas más bajas, en más del Lote habilitado para su adjudicación, conforme a los criterios de evaluación y calificación, será adjudicado en lote aquel donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor al de la primera mejor oferta. En caso que el oferente oferte en los 5 lotes y las ofertas presentadas por otros oferentes no cumplan con las calificaciones en ese caso un oferente podrá ser adjudicado con más de un lote...* Por tanto, los mismos quedan de la siguiente manera:

PRE CALIFICACIÓN DE LOS LOTES.

NUMERO DE LOTE	OFERENTE
1	MORENO INGENIERIA
2	RBA ARQUITECTURA
3	ING. ALFREDO LEZCANO
4	EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ
5	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS

Por lo que de aquí en adelante se seleccionará a las ofertas más bajas en cada lote amparada por el ***ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2992/19, método de evaluación*** que dice específicamente en el ***Punto*** 3 las ofertas... Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación* ***POR LO QUE ESTE COMITÉ PASARÁ A ESTUDIAR LA OFERTA MÁS BAJA CORRESPONDIENTE EN CADA LOTE.***

ANALISIS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que

Lic. Moisés González Alcoraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Al respecto se informa lo siguiente:

LOTE N° 1: Se informa que la firma MORENO INGENIERIA del Ing. Ricardo Moreno Balbuena El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verifico en los registros del personal de la convocante y no aparece en la base de datos de la convocante. Verifico en los medios disponibles si el oferente se encuentra en la prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 y el mismo no aparece en ningún registro Ing. Ricardo Moreno Balbuena con CI N° 4.845.486.

LOTE N° 2: Se informa que la firma RBA ARQUITECTURA. El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verifico en los registros del personal de la convocante y no aparece en la base de datos de la convocante. Verifico en los medios disponibles si el oferente se encuentra en la prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 y el mismo no aparece en ningún registro EL Sr. REINALDO BLANCO AQUINO. con CI N° 4051474.

LOTE N° 3: Se informa que la firma del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez. El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verifico en los registros del personal de la convocante y no aparece en la base de datos de la convocante. Verifico en los medios disponibles si el oferente se encuentra en la prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 y el mismo no aparece en ningún registro EL Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez con CI N° 618.172

LOTE N° 5: Se informa que la firma EMMANUEL INGENIERIA del Sr. Cesar Antonio Presentado Rodríguez. El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verifico en los registros del personal de la convocante y no aparece en la base de datos de la convocante. Verifico en los medios disponibles si el oferente se encuentra en la prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 y el mismo no aparece en ningún registro CESAR Antonio Presentado Rodríguez con CI N° 4.642.862

LOTE N° 6: Se informa que la firma del Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas. El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. Verifico en los registros del personal de la convocante y no aparece en la base de datos de la convocante. Verifico en los medios disponibles si el oferente se encuentra en la prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021 y el mismo no aparece en ningún registro EL Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas con CI N° 1.539.157.

Con respecto a la capacidad legal se puede verificar que todas las firmas oferentes cumplen con este requisito

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Al respecto se informa que el comité remitió una nota de solicitud de desglose de precio de los ítems que fueron superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, y así también otros documentos formales solicitados en el pliego de bases y

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

condiciones a las firmas que superaron el margen. **RESPUESTA:** Se informa que los mismos fueron contestados en tiempo y forma.

ANÁLISIS DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE OFERTA DE ACUERDO LOS DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	*LOTE N° 1:* MORENO INGENIERÍA	*LOTE N° 2:* RBA ARQ.	*LOTE N° 3:* Ing. Alfredo Lezcano
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta Constancia N° 350320	CUMPLE Presenta Constancia N° 352789	CUMPLE Presenta Constancia N° 349762
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE PRESENTA CERT N° 138172	CUMPLE PRESENTA CERT N° 138190	CUMPLE PRESENTA CERT N° 137501
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE Presenta Certificado N° 4270140108446	CUMPLE Presenta Certificado N° 4270140803934	CUMPLE Presenta Certificado N° 4270139620414
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE Presenta patente activo en SIPE	CUMPLE Presenta Patente De ITA	CUMPLE Presenta patente de Eusebio Ayala
Constancia y/o Declaración jurada de conocer los lugares de realización de las obras y/o	CUMPLE Presenta declaración jurada	CUMPLE Presenta declaración jurada	CUMPLE Presenta declaración jurada
COPIA DE ACTA DE VISITA DE OBRA	CUMPLE Presenta el mencionado documento.	CUMPLE Presenta el mencionado documento.	CUMPLE Presenta el mencionado documento.
FORMULARIO N° 1. Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 2. Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 3. Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 4. Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 5. Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 6. Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 7. Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 8. Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 9. Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
COPIA DE ACTA DE VISITA DE OBRA	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento

DOCUMENTOS	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE Presenta Constancia N° 351.792	CUMPLE Presenta Constancia N° 350596
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE PRESENTA CERT N° 137517	CUMPLE PRESENTA CERT N° 138103
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE Presenta Certificado N° 4270140283329	CUMPLE Presenta Certificado N° 4270139584698
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE Presenta patente Activo en	CUMPLE Presenta patente MUNICI-

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

	el Sipe	PALIDAD YPACARAI
Constancia y/o Declaración jurada de conocer los lugares de realización de las obras y/o	CUMPLE Presenta declaración jurada	CUMPLE Presenta el mencionado documento.
FORMULARIO N° 1. Composición de Precios Unitarios	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 2. Experiencia General en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 3. Facturación Anual Media en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 4. Experiencia Específica en Construcción	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 5. Situación Financiera	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 6. Lista de personal propuesto para la obra	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 7. Lista de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 8. Cronograma de Utilización de Equipos	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
FORMULARIO N° 9. Compromisos Contractuales Vigentes	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente	**CUMPLE** Presenta formulario correctamente
COPIA DE ACTA DE VISITA DE OBRA	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento.	**CUMPLE** Presenta declaración jurada

Por tanto, este comité informa que las firmas: **MORENO INGENIERÍA, RBA ARQUITECTURA, ALFREDO LEZCANO, EMMANUEL INGENIERIA Y IGNACIO EDWARDS,** presentan todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

VISITA AL SITIO DE OBRAS

La convocante dispuso la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

"Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la Gobernación de Cordillera en el día y en la hora señalada más arriba en la Oficina de la secretaria de Obras Publicas de la GDC para que conjuntamente con los responsables puedan llegar hasta el lugar donde se realizaran las obras.

Participación Obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato."

Al respecto se informa que conforme al informe remitido por la Secretaría de Obras se verifica que cada oferente cumple con la Visita de Obra obligatoria establecida. Los mismos constan en el legajo para las verificaciones que correspondan.

CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO N° 5 (SITUACION FINANCIERA)

DOCUMENTOS	*LOTE N° 1:* MORENO	*LOTE N° 2:* RBA ARQ.	*LOTE N° 3:* ING. ALFREDO LEZCANO

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Coeficiente de Liquidez: **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2019, 2020 y 2021***	**CUMPLE** Con 5.84	**CUMPLE** Con 4.3	**LOTE N° 4: Ing. Alfredo Lezcano**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019, 2020 y 2021***	**CUMPLE** Con 0,46	**CUMPLE** Con 0,20	**CUMPLE** Con 2.46
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** Con un promedio de activo liquido solicitado	**CUMPLE** Con un promedio de activo liquido solicitado	**CUMPLE** Con 0,40
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias	**CUMPLE** Con un promedio de activo liquido solicitado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple** Presenta el mencionado documento	**Cumple** Presenta el mencionado documento	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias Banco Sudameris y Banco Regional
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019, 2020 y 2021***	Presenta balance de los años ***2019, 2020 y 2021***	Presenta balance de los años ***2019, 2020 y 2021***	**Cumple** Presenta el mencionado documento

DOCUMENTOS	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
Coeficiente de Liquidez: **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2019, 2020 y 2021***	**CUMPLE** Con 3,67	**CUMPLE** Con 3,22
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019, 2020 y 2021***	**CUMPLE** Con 0,35	**CUMPLE** Con 0,28
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *70 %* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE** Con un promedio de activo liquido solicitado	**CUMPLE** Con un promedio de activo liquido solicitado
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias	**Cumple** Presenta autorización para pedir referencias

Lic. Moisés González Alcoraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

	Banco Continental, Visión, Atlas	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**Cumple** Presenta el mencionado documento	**Cumple** Presenta el mencionado documento
Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2019, 2020 y 2021***	Presenta balance de los años ***2019, 2020 y 2021***	Presenta balance de los años ***2019, 2020 y 2021***

ANALISIS DE ACUERDO A EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA.

EXPERIENCIA GENERAL	*LOTE N° 1:* MORENO	*LOTE N° 2:* RBA ARQ.	*LOTE N° 3:* ING. ALFREDO LEZCANO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras igual o superior a: 70 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. A fin de cumplir con este requisito el oferente deberá acompañar con su oferta la constancia de Ruc y en el mismo deberá demostrar que en los años requeridos en el primer párrafo su actividad principal haya sido de construcciones.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No corresponde**	**No corresponde**	**No corresponde**

EXPERIENCIA GENERAL	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación en obras igual o superior a: 70 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente. A fin de cumplir con este requisito el oferente deberá acompañar con su oferta la constancia de Ruc y en el mismo deberá demostrar que en los años requeridos en el primer párrafo su actividad principal haya sido de construcciones.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con este requisito
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra	**CUMPLE** Presenta el acta de recepciones final de obra
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento	**CUMPLE** Presenta el mencionado documento
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados	**CUMPLE** Presenta copia de contratos solicitados
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**No corresponde**	**No corresponde**

En los cuadros se puede observar que todos los oferentes cumplen con la Experiencia General en Obras

Lic. Moises González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	*LOTE N° 1:* MORENO INGENIERIA	*LOTE N° 2:* RBA ARQUITECTURA	*LOTE N° 3:* ING. ALFREDO LEZCANO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. En caso de ser sub contratista acompañar la autorización de la convocante con n° de ID Portal. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio..	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 AÑOS en las siguientes actividades clave: Un mínimo de cinco (5) contratos que contengan construcción de aulas y/o cocina comedor y baños con Instituciones públicas y/o privada. * Un mínimo de un (1) contrato de obras civiles con una experiencia de 2.500 m2 * Una experiencia mínima de 2.500 m2 en tres (3) contratos que contengan construcción y/o refacción de aulas baños cocina comedor en Instituciones públicas y/o privadas	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. En caso de ser sub contratista acompañar la autorización de la convocante con n° de ID Portal. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio..	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.	**CUMPLE** Presenta contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 10 AÑOS en las siguientes actividades clave: Un mínimo de cinco (5) contratos que contengan construcción de aulas y/o cocina comedor y baños con Instituciones públicas y/o privada. * Un mínimo de un (1) contrato de obras civiles con una experiencia de 2.500 m2 * Una experiencia mínima de 2.500 m2 en tres (3) contratos que contengan construcción y/o refacción de aulas baños cocina comedor en Instituciones públicas y/o privadas	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia	**CUMPLE** Presenta contratos donde verifica el cumplimiento de dicha experiencia.

En los cuadros se puede observar que las Firmas; Moreno Ingeniería cumple en el Lote N° 1, RBA Arquitectura Cumple en el Lote N° 2, Ing. Alfredo Lezcano cumple en el Lote N° 3, Emmanuel Ingeniería cumple en el Lote N° 4, Ing. Ignacio Edwards Cumple en el Lote N°5. ***Al respecto se menciona que todas las firmas cumplen con este punto.***

OBSERVACION: la verificación de la experiencia general y específica en obras fueron verificados por los técnicos del área de obras públicas.

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	*LOTE N° 1:* MORENO INGENIERIA	*LOTE N° 2:* RBA ARQUITECTURA	*LOTE N° 3:* ING. ALFREDO LEZCANO
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *superintendente de obras, que deberá ser ingeniero civil y arquitecto con cinco años de experiencia en construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el presente llamado* Como mínimo deberá contar con un Jefe o	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Superintendente de Obras con *[5 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.			
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados

CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *superintendente de obras, que deberá ser ingeniero civil y arquitecto con cinco años de experiencia en construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el presente llamado* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[5 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados _ en el formulario N° 6
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

CAPACIDAD EN MATERIA DEL EQUIPOS	*LOTE N° 1:* MORENO INGENIERIA	*LOTE N° 2:* RBA ARQUITECTURA	*LOTE N° 3:* ING. ALFREDO LEZCANO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: contar con un camión de capacidad mínima de 10.000 kilos. Camioneta mínima de 1.000 kg Herramientas tales como: mesclador de 400 litros Herramientas manuales Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Lic. Moisés González Alcoraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

CAPACIDAD EN MATERIA DEL EQUIPOS	LOTE N° 4: EMMANUEL INGENIERIA	LOTE N° 5: ING. EDWARDS
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: contar con un camión de capacidad mínima de 10.000 kilos. Camioneta mínima de 1.000 kg Herramientas tales como: mesclador de 400 litros Herramientas manuales Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados en el formulario N° 7
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados	**CUMPLE** Presenta documentos suficientes para cumplir con los requisitos mencionados
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO APLICA**	**NO APLICA**

OBSERVACIÓN Se informa que algunos documentos formales fueron solicitados por el comité a todas las firmas precalificadas: todas dieron respuesta positiva en tiempo y forma, según consta en el expediente.

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: SIN OBSERVACIONES

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones que acrediten la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación LICITACIÓN PUBLICA LPN N° 07/2022 – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES VARIAS DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL - CON ID N° 417.352 solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa de Contratación en amparo a: Ley 2051/03 en sus artículos:

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas." ... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación", y.

1. El Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 65 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y for-

Lic. Moisés González Alcaraz
Comité Evaluador

Ing. Agr. Robin Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

males solicitada en el PBC, el comité evaluador, sugiere al Señor Gobernador del III Departamento de Cordillera, salvo su mejor parecer: Adjudicar a las siguientes firmas:

LOTE N° 1: MORENO INGENIERIA, CON RUC N° 4845486-9 con un monto de G. **550.062.123 (guaraníes quinientos cincuenta millones sesenta y dos mil cientos veintitrés). con IVA Incluido.**

LOTE N° 2: RBA ARQUITECTURA, CON RUC N° 4051474-9 con un monto de G. **459.241.071 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil setenta y uno) con IVA Incluido.**

LOTE N° 3: ING. ALFREDO LEZCANO, CON RUC N° 618172-4 con un monto de G. **377.997.320 (guaraníes trescientos setenta y siete millones novecientos noventa y siete mil trescientos veinte). con IVA Incluido.**

LOTE N° 4: Emmanuel Ingeniería de Cesar Antonio Presentado Rodríguez, CON RUC N° 4642862-3 con un monto de G. **376.407.053 (guaraníes trescientos setenta y seis millones cuatrocientos siete mil cincuenta y tres). con IVA Incluido.**

LOTE N° 5: ING IGNACIO EDWARDS., CON RUC N° 1539157-4 con un monto de G. **76.922.087 (guaraníes setenta y seis millones novecientos veinte dos mil ochenta y siete). con IVA Incluido.**

Cumplen con las documentaciones requerida en el PBC y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.

Tienen la capacidad legal, técnica y económica necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.
Es nuestro informe.

...s González Alcaraz
Comité Evaluador

Lic. Moisés González Alcaraz
PRESIDENTE COMITÉ

Ing. Agr. Robín Almada
Secretario de Producción
Gobernación de Cordillera

Ing. Robín Almada
MIEMBRO COMITÉ